

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA
LAFUENTE APART & SUITES LA&S S.A.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Abril del 2020, a las 09h00 horas, en las oficinas de la Compañía **EMPRESA LAFUENTE APART & SUITES LA&S S.A.** (en adelante la "Compañía") ubicadas en la Calle Moscú N34-124 y Av.República de El Salvador de ésta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas: la compañía '**INMOBILIARIA TESLA BUILDINGS CORPORATION "GESTORESINMOBILIARIOS" S.A.**' debidamente representada por el **Gerente General el señor PAÚL DANILO LAFUENTE RAMÓN y la señora IRENE JEANNETTE RAMÓN PABÓN**, todos ecuatorianos y **ACCIONISTAS** de la Compañía, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el cien por ciento, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas (en adelante la "Junta"). También está presente el Comisario de la Compañía Sr. Walter Córdova Franco. Actúa como Presidente de la Junta señora **IRENE JEANNETTE RAMÓN PABÓN**, y actúa como Secretario de la Junta el señor **PAÚL DANILO LAFUENTE RAMÓN**. La Presidenta propone conocer y resolver el siguiente orden del día:

Conforme a los estatutos se designa como Presidente de la Junta señora **IRENE JEANNETTE RAMÓN PABÓN**, y actúa como Secretario de la Junta el señor **PAÚL DANILO LAFUENTE RAMÓN**.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta a las 09h15 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
'INMOBILIARIA TESLA BUILDINGS CORPORATION "GESTORESINMOBILIARIOS" S.A.'	US\$ 9.999	9.999	99
Irene Jeannette Ramón Pabón	US\$ 1	1	1
TOTAL	10.000	10.000	100%

El Secretario de la Junta deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y que los Accionistas tienen tantos votos, como acciones figuran en el cuadro anterior.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, la Presidenta declara instalada a las 09h30 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa según lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de auditoria externa del Ejercicio Económico del año 2019, para su aprobación.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de Resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2019.
6. Designación del Auditor Externo para el año 2020
7. Designación del Comisario para el ejercicio fiscal del año 2020

La Presidenta de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto de orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de auditoría externa del Ejercicio Económico del año 2019, para su aprobación.

La Presidenta de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe de auditoría externa está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, la Presidenta solicita que sean aprobados por los asistentes

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar el informe de auditoría externa del año 2019.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2019.

La Presidenta de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe de Comisario de la Compañía está a disposición de los Accionistas. El Comisario da lectura al informe y una vez escuchado, el cual es revisado y analizado por los accionistas.

La Presidenta de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio 2019"*

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar el informe del Comisario del año 2019.

3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.

La Presidenta de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. El Gerente General da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado por los Accionistas.

La Presidenta de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio 2019"*

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar el informe del Gerente General del año 2019.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de Resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Presidenta de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad con el Balance General y el Estado de Resultado Integral de la Compañía por el ejercicio económico 2019, se pone a consideración de los Accionistas, el informe sobre resultado arrojado en dicho ejercicio económico.

La Presidenta de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el resultado arrojado del ejercicio económico 2019, sin ninguna observación"*.

Se deja expresa constancia que dichos estados financieros fueron entregados a los Accionistas con la debida anticipación

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar los Balances Generales, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los anexos correspondientes del ejercicio económico del año 2019.

5. Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2019.

La Presidenta de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2019, refleja la utilidad generada en el ejercicio fiscal del año 2019 por US\$ 1.317,74.

La Presidenta de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el resultado del ejercicio económico 2019, y destinar la utilidad generada a la cuenta de Reservas para futuras capitalizaciones", luego de consignar las Reservas Legales.*

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar que las utilidades sean destinadas a la cuenta Reservas para futuras capitalizaciones correspondiente del ejercicio fiscal del año 2019.

6. Designación de Auditoría Externa para el año 2020.

La Presidenta de la Junta, propone a los Accionistas, que se designe a la Empresa "Micelle Cía. Ltda." (Carlos García Luzuriaga) como el nuevo auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar la contratación de la Empresa "Micelle Cía. Ltda." como nuevo auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

7. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

La Presidenta de la Junta, propone a los Accionistas al que se designe al señor Walter Córdova Franco, como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar la contratación del señor Walter Córdova Franco, como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Concluido el conocimiento del orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, y una vez leído el documento por el Secretario, la Junta aprueba el presente Acta por unanimidad, que suscriben sin cambio alguno.
Se clausura la sesión a las 12h30 horas.-

Firman todos los Accionistas presentes, la Presidenta y el Secretario.



PAÚL DANILO LAFUENTE RAMÓN
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



IRENE JEANNETTE RAMÓN PABÓN
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA